

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

22244 *ORDEN de 24 de octubre de 2002, del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convoca la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto vacante en el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo.*

De conformidad con la competencia atribuida en el artículo 3.3.j) del Decreto 208/1999, de 17 de noviembre, se convoca la provisión, por el sistema de libre designación, del siguiente puesto de trabajo en la Dirección General de Economía:

Denominación: Asesor/a Técnico/a.

Número de RPT: 15849.

Nivel: 29.

Complemento específico: Tipo B.

Localidad: Zaragoza.

Requisitos: Grupo A.

Descripción: Funciones propias del puesto en materia comunitaria de análisis macroeconómico y estadística.

Podrán optar a dicho puesto los funcionarios al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón que reúnan los requisitos indicados.

Asimismo, podrán optar al puesto los funcionarios de la Administración General del Estado que pertenezcan a Cuerpos o Escalas cuyas características funcionales sean similares a las requeridas o adecuadas al contenido del puesto.

El puesto se proveerá por el sistema de libre designación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.5.º de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Las solicitudes, acompañadas de currículum vitae y de los justificantes acreditativos de los méritos alegados, se dirigirán a la Dirección General de la Función Pública, a través de las unidades de registro de documentos del Gobierno de Aragón, a que se refiere la Orden de 13 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial de Aragón» del 19) o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden.

Si en la resolución de la presente convocatoria fuera seleccionado algún funcionario no incorporado ya al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, será de aplicación para los funcionarios de la Administración General del Estado el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que la dicta en el plazo de un mes, computado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

También podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Zaragoza, 24 de octubre de 2002.—El Consejero, Eduardo Banderés Moliné.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22245 *RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 2002, de la Diputación Provincial de Castellón, Hospital Provincial, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Administrativo.*

El ilustrísimo señor Presidente del OAL Hospital Provincial, ha resuelto:

Convocar las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de tres plazas de Administrativo, por el proceso específico de promoción interna, vacantes en la plantilla de funcionarios del OAL Hospital Provincial, de la excelentísima Diputación Provincial de Castellón.

Dichas plazas están encuadradas en la plantilla de funcionarios, Escala Administración General, subescala Administrativa. Forma de selección: Concurso-oposición. Turno: Promoción interna.

Bases: Regirán las aprobadas por el Presidente del OAL Hospital Provincial, publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 80, de 4 de julio de 2002.

Las instancias para optar a esta plaza deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Presidente del OAL Hospital Provincial, de la excelentísima Diputación Provincial de Castellón, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios únicamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de la excelentísima Diputación Provincial de Castellón y del OAL Hospital Provincial de Castellón.

Castellón de la Plana, 12 de agosto de 2002.—El Vicepresidente, Manuel Ferreres Ferreres.

22246 *RESOLUCIÓN de 16 de agosto de 2002, del Ayuntamiento de Corvera de Asturias (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 171, de fecha 24 de julio de 2002, se publican las bases específicas de la convocatoria para la provisión de plazas de la plantilla municipal de personal funcionario de este Ayuntamiento de Corvera de Asturias, que a continuación se relacionan:

Una plaza de Administrativo, de la Escala de Administración General, subescala Administrativa, para el puesto de Intervención-Gastos. Concurso-oposición por promoción interna.

Una plaza de Administrativo, de la Escala de Administración General, subescala Administrativa, para el puesto de Tesorería. Concurso-oposición por promoción interna.

Una plaza de Administrativo, de la Escala de Administración General, subescala Administrativa, para el puesto de «Fe Pública». Concurso-oposición por promoción interna.

Una plaza de Administrativo, de la Escala de Administración General, subescala Administrativa, para el puesto de Personal y Servicio Jurídico. Concurso-oposición por promoción interna.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, de la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, para la Sección de Rentas. Concurso-oposición por promoción interna.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, de la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, para las Secciones de Nóminas y Recursos Humanos. Concurso-oposición libre.

Dos plazas de Guardias de la Policía Local, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local. Oposición libre.

Las solicitudes para tomar parte en la convocatoria se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Corvera de Asturias, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Corvera, 16 de agosto de 2002.—El Alcalde en funciones, José David Fernández González.